

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

10083 *Resolución de 30 de mayo de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se conceden ayudas para la movilidad de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2008-2009 y se corrigen errores de la de 23 de diciembre de 2008.*

Por Resolución de 23 de diciembre de 2008 (BOE de 15 de enero de 2009), de la Secretaría de Estado de Universidades, se concedieron ayudas para la movilidad de estudiantes en másteres oficiales para el curso académico 2008-2009 convocadas por Orden CIN/2038/2008 de 25 de junio de 2008 (BOE de 11 de julio).

Concluido el proceso de subsanación de las solicitudes y habiéndose detectado errores cuya corrección ha acreditado el cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria por parte de los solicitantes y teniendo en cuenta lo acordado por la Comisión de Selección del programa de ayuda de la Modalidad B), Ayudas para la movilidad de estudiantes, se ha resuelto:

Primero.—Conceder las ayudas para la movilidad de estudiantes que se indican en el Anexo por los importes que se señalan para cada universidad, programa de master y estudiante.

Segundo.—Proceder a la subsanación de los errores detectados en el Anexo I de la Resolución de 23 de diciembre de 2008 (BOE de 15 de enero de 2009) en el siguiente sentido:

Donde dice: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-00342; Programa: Máster universitario en Arqueología y Patrimonio: ciencia y profesión. Apellidos y nombre Becario: Ortega Pascual, Sandra. Ayuda Euros: 400€.

Debe decir: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-00342; Programa: Máster universitario en Arqueología y Patrimonio: ciencia y profesión. Apellidos y nombre Becario: Ortega Pascual, Sandra. Ayuda Euros: 1.800€.

Donde dice: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-01144; Programa: Máster en zootecnia y gestión sostenible: ganadería ecológica integrada; Apellidos y nombre Becario: Díaz Pérez, Inmaculada Concepción. Ayuda Euros: 500€.

Debe decir: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-01144; Programa: Máster en zootecnia y gestión sostenible: ganadería ecológica integrada; Apellidos y nombre Becario: Díaz Pérez, Inmaculada Concepción. Ayuda Euros: 1.000€.

Donde dice: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-01144; Programa: Máster en zootecnia y gestión sostenible: ganadería ecológica integrada; Apellidos y nombre Becario: Megías Sierra, Zoraída María. Ayuda Euros: 500€.

Debe decir: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-01144; Programa: Máster en zootecnia y gestión sostenible: ganadería ecológica integrada; Apellidos y nombre Becario: Megías Sierra, Zoraída María. Ayuda Euros: 1.000€.

Donde dice: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-01144; Programa: Máster en zootecnia y gestión sostenible: ganadería ecológica integrada; Apellidos y nombre Becario: Martínez Fernández, Gonzalo. Ayuda Euros: 500€.

Debe decir: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-01144; Programa: Máster en zootecnia y gestión sostenible: ganadería ecológica integrada; Apellidos y nombre Becario: Martínez Fernández, Gonzalo. Ayuda Euros: 1.000€.

Donde dice: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-01144; Programa: Máster en zootecnia y gestión sostenible: ganadería ecológica integrada; Apellidos y nombre Becario: Márquez García, Alberto. Ayuda Euros: 500€.

Debe decir: Organismo: Universidad de Córdoba; Referencia de la Ayuda MAS2008-01144; Programa: Máster en zootecnia y gestión sostenible: ganadería ecológica integrada; Apellidos y nombre Becario: Márquez García, Alberto. Ayuda Euros: 1.000€.

Donde dice: Organismo: Universidad de Valencia; Referencia de la Ayuda MAS2008-00370; Programa: Máster en nanociencia y nanotecnología molecular; Apellidos y nombre Becario: Sáenz Arce, Giovanni. Ayuda Euros: 400€.

Debe decir: Organismo: Universidad de Valencia; Referencia de la Ayuda MAS2008-00370; Programa: Máster en nanociencia y nanotecnología molecular; Apellidos y nombre Becario: Sáenz Arce, Giovanni. Ayuda Euros: 1.000€.

Donde dice: Organismo: Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea; Referencia de la Ayuda MAS2008-00485; Programa: Máster en modelización matemática, estadística y computación; Apellidos y nombre Becario: Alonso Ortiz de Zárate, Iker. Ayuda Euros: 600€.

Debe decir: Organismo: Universidad del País Vasco: Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea; Referencia de la Ayuda MAS2008-00485; Programa: Máster en modelización matemática, estadística y computación; Apellidos y nombre Becario: Alonso Ortiz de Zárate, Iker. Ayuda Euros: 2.000€.

Tercero.—La financiación de estas ayudas, por importe total de 37.480,00€ se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 21.04.463A.781 de los Presupuestos Generales del Estado de 2009.

Cuarto.—El importe de las ayudas se librá a las universidades responsables de los másteres para la inclusión en sus presupuestos. Las Universidades receptoras de las ayudas certificarán en un plazo de tres meses, a contar desde su recepción, ante la Secretaría General de Universidades, que han incorporado a su contabilidad las cantidades percibidas.

Quinto.—Las ayudas quedan afectas a los fines para los que se otorgan. De su correcta utilización responderán las universidades receptoras, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del curso académico 2008-2009, presentando una memoria de las actividades desarrolladas.

Cualquier cambio o modificación debe solicitarse por escrito razonado a la Secretaría General de Universidades, con el visto bueno del Vicerrector responsable.

Sexto.—Los beneficiarios están obligados a cumplir las normas establecidas en la Orden de convocatoria y su concesión queda, asimismo, condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en dichas disposiciones.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 177 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 30 de mayo de 2009.—El Secretario General de Universidades, Màrius Rubiralta i Alcañiz.

ANEXO I

AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE ALUMNOS EN MÁSTERES OFICIALES

Convocatoria 2008

2.ª Resolución

Organismo	Referencia de la Ayuda	Programa Máster	Bec. Apellidos Nombre	Ayuda Euros
UNIVERSIDAD DE CORDOBA.	MAS2008-00075	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA EN JUSTICIA, SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.	FERIA CABALLERO, IRENE.	2.760,00
	MAS2008-00342	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO: CIENCIA Y PROFESIÓN.	MARTÍN ÁLVAREZ, JERÓNIMO. ORTEGA PASCUAL, SANDRA.	1.800,00 1.400,00
	MAS2008-01144	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ZOOTECNIA Y GESTIÓN SOSTENIBLE: GANADERÍA ECOLÓGICA INTEGRADA.	DÍAZ PÉREZ, INMACULADA CONCEPCIÓN. MEGÍAS SIERRA, ZORAIDA MARÍA. MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, GONZALO. MÁRQUEZ GARCÍA, ALBERTO.	500,00 500,00 500,00 500,00
				Suma: 7.960,00
UNIVERSIDAD DE GIRONA.	MAS2008-00154	MÁSTER UNIVERSITARIO EN VISIÓN POR COMPUTADORA Y ROBÓTICA.	CHENNEBERG, JOHANNA.	2.760,00
				Suma: 2.760,00
UNIVERSIDAD DE LLEIDA.	MAS2008-00240	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEJORA GENÉTICA VEGETAL.	GHARBI CHALGHAF, ONS. SÁNCHEZ DÍAZ, ROSA ÁNGELICA.	2.400,00 2.400,00
	MAS2008-00483	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PLANIFICACIÓN INTEGRADA PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA GESTIÓN AMBIENTAL.	MERCADER VILLALONGA, AURORA. CATALÁN ARMAS, SARA MICHELLE. GUZMÁN PÉREZ, CAROLINA. SERRANO BORES, RAUL PATRICIO. LOLOUM, TRISTÁN.	2.400,00 2.400,00 2.400,00 2.400,00 2.400,00
				Suma 16.800,00
UNIVERSIDAD DE VALENCIA.	MAS2008-00253	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA.	DÍAZ GEADA, ALBA.	200,00
	MAS2008-00370	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NANOCIENCIA Y NANOTECNOLOGÍA MOLECULAR.	SAENZ ARCE, GIOVANNI. SORRIBES TERRES, IVÁN.	600,00 1.000,00
				Suma: 1.800,00
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.	MAS2008-00070	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEXTOS DE LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA Y SU PERVIVENCIA.	ITURRALDE MAULEÓN, CRISTINA.	400,00
	MAS2008-00354	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA VISIÓN.	MARTÍNEZ PÉREZ, LAURA.	600,00
				Suma: 1.000,00

Organismo	Referencia de la Ayuda	Programa Máster	Bec. Apellidos Nombre	Ayuda Euros
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/ EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA	MAS2008-00453	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AGROBIOLOGÍA AMBIENTAL.	SALAMANCA RIVERA, ÁNGELA PATRICIA.	200,00
	MAS2008-00485	MÁSTER UNIVERSITARIO EN MODELIZACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN.	ALONSO ORTIZ DE ZÁRATE, IKER.	1.400,00
	MAS2008-00505	MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOMEDICINA.	MADLENER, RUTH.	800,00
				Suma: 2.400,00
UNIVERSIDAD JAUME I.	MAS2008-01160	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA EN TECNOLOGÍA GEOESPACIAL.	ARAGO GALINDO, PAU.	2.760,00
				Suma: 2.760,00
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI.	MAS2008-00065	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD MENTAL: INVESTIGACIÓN EN PSQUIATRÍA, NEUROTOXICOLOGÍA Y PSICOFARMACOLOGÍA.	GARCÍA MORENO, EMILIA. HEREDIA SANTAELLA, LUIS. RIBES FORTANET, DIANA. ROVIRA SOLANO, JOAQUIM.	600,00
				400,00
				600,00
				400,00
				Suma: 2.000,00
			TOTAL BECARIOS: 28.	TOTAL: 37.480,00